

DECRETO - DEM – N° 141/2.024

MONTE VERA, 25 de julio de 2.024.

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nro. 01/2024 para la Adquisición de Materiales destinados a la Sección Alumbrado Publico de la Municipalidad de Monte Vera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución- SHyDE- N. ° 02/2.024, se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 01/2.024 – con el objeto de adquirir materiales destinados a la la Sección Alumbrado Público de la Municipalidad de Monte Vera.

Que es fundamental la adquisición de bienes para llevar a cabo tareas ordinarias de mantenimiento en nuestra localidad.

Que para el Concurso de Precios N° 01/2.024 que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 17 de Julio de 2.024, a las 09:05 horas, la cual se llevó a cabo en Secretaria Administrativa de la Municipalidad de Monte Vera, sita en Avda. San Martín N° 6.190.

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas, 1 (Un) sobre propuesta.

Que se conformó una Comisión de Pre adjudicación para el estudio de las Ofertas del Concurso de Precios N° 01/2.024, siendo sus funciones las de analizar las ofertas que se presenten y aconsejar al Intendente de la Municipalidad de Monte Vera respecto a la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta institución.

Que la Comisión de Pre Adjudicación, designada por Resolución - SHyDE- N.° 02/2.024, realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N. ° 8125/2.024.

Que mencionadas actuaciones son elevadas al Sr. Intendente de la Municipalidad de Monte Vera, decidiendo el nombrado proceder a adjudicar, la adquisición de materiales destinados a la Sección Alumbrado Público de la Municipalidad de Monte Vera a la firma perteneciente al Sr. Agostini Andrés Martin.

Que mencionada decisión es refrendada por el actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, el Sr. Rubén F. Ferretti.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudicase el Concurso de Precios N° 01/2024 “Adquisición de Materiales destinados a la Sección Alumbrado Público de la Municipalidad de Monte Vera” a la firma perteneciente al Sr. Agostini Andrés Martín con domicilio legal en calle Augusto Hosch 2907 de la Localidad de Franck, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2º: Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que en el término de 10 días corridos a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato de adquisición.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.